



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

17974

Ejecución de Títulos Judiciales 138/2015

D/Dª MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000138/2015 seguido a instancia de MATEO OLIVER SOLER contra la entidad mercantil INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, MIGUEL PUIGSERVER JAUME sobre ejecución se ha dictado decreto de fecha 10/12/2015, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su PARTE DISPOSITIVA/FALLO, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo:

- a) Declarar al/los ejecutado/s MIGUEL PUIGSERVER JAUME en situación de INSOLVENCIA TOTAL, por importe de 812,02 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- b) Notificar al INSS y TGSS a los efectos oportunos según lo dispuesto en Sentencia de fecha 72/15.
- c) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, MIGUEL PUIGSERVER JAUME en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a jueves, 10 de diciembre de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

